

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (Real Decreto Legislativo 4/2015), Axiare Patrimonio SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Axiare Patrimonio**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Axiare Patrimonio informa que se ha detectado un error en la versión inglesa del hecho relevante número 264398, publicado el 20 de abril de 2018. A estos efectos se aclara que en la página 12 de la versión inglesa del referido hecho relevante, en el apartado relativo al derecho de información de los accionistas del texto de la convocatoria, se ha especificado erróneamente que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar gratuitamente el envío de un informe del Consejo de Administración y un Informe de Experto Independiente relativos a una ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 7 de marzo de 2017. Por el presente se aclara que el texto de la convocatoria original no contiene esta mención.

Madrid, a 20 de abril de 2018